

El Castellano

Miraflores, Castellón y Tudela, número 1-58
 Calle de San Pedro, 10 y 12 - Apartado, núm. 93
DOS EDICIONES DIARIAS

DESCRIPCIONES

En la Capital y puntos inmediatos
 Trimestre . . . 0 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital
 Trimestre . . . 1 peseta
 Semestre . . . 18 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

DEL MOMENTO

EL CASO DEL JUEZ SR. AMADO

«Los jueces son independientes en su función. Solo están sometidos a la Ley».

Constitución de la República Española, art. 94.

Toda la prensa ha dado a conocer la noticia de que el ministro de la Gobernación ha hecho aplicación de la Ley de la Defensa de la República a un señor juez de Madrid cuando este juez escribía en papel de oficio, es decir cuando obraba en el ejercicio y en actuaciones de su cargo y por tanto cuando la Constitución misma le declara independiente de todo poder, fuera de la Ley.

Tal vez algún doctorado a la moderna usanza del intelectualismo, diga como yo lo han hecho periódicos del coro revolucionario-gubernamental, que la Ley es de la Defensa de la República como votada que fué en Cortes, pero es el caso que precisamente esa Ley es la única a la que no puede considerarse sometido un juez como tal juez, por que la aplicación de esa Ley no es reglada sino discrecional, potestativa del ministro de la Gobernación y por tanto si se aplica a un juez resulta que este en la materia de su jurisdicción está sometido no a la Ley sino a la voluntad de un ministro miembro del Poder Ejecutivo y por tanto deja de ser independiente como la Constitución quiere que sea.

Organica del Poder Judicial, su Adicional y las demás complementarias de ellas, porque son las que regulan los actos a que se refiere el artículo 98 de la Constitución especificativo de los principios que determinan la independencia judicial.

Pues bien, refiriéndonos a la suspensión, que es la sanción impuesta con evidente extralimitación de facultades por el ministro de la Gobernación al juez señor Amado, veremos que el Tit. IV de la primera de dichas Leyes (aún no derogada) bajo el epígrafe «De la Inamovilidad Judicial» establece en su art. 227 que la suspensión de jueces y magistrados «solo tendrá lugar por AUTO DEL TRIBUNAL competente: 1.º Cuando se hubiera declarado haber lugar a proceder contra ellos criminalmente por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo. 2.º Cuando por cualquier otro delito se hubiere dictado auto de prisión o fianza equivalente. 3.º Cuando sin proceder fianza ni prisión se pidiera contra ellos por el ministerio Fiscal pena aflictiva o correccional. 4.º Cuando pareciese que ha incurrido en causa de destitución y 5.º Cuando se decretare disciplinariamente, lo cual corresponde a las Salas de Gobierno de las Audiencias respecto de los jueces y de la del Tribunal Supremo respecto de los magistrados, cuya categoría posee el señor Amado».

Es que la Ley de Defensa de la República no es, no puede ser, porque repugna a todo principio jurídico, aplicada cuando exista otro medio de sancionar los actos de los ciudadanos que se consideren peligrosos o contrarios al régimen. Si una persona en un café, por ejemplo, incita a las demás que allí se encuentren a levantarse en armas contra el Gobierno no necesita para nada que le apliquen la Ley de Defensa de la República por que con aplicarle el Código Penal basta, puesto que aquel hecho es constitutivo de delito, pero si se le incita a censurar duramente, sin llegar a la injuria de la autoridad, la actuación del Gobierno como representante de la República entrará ese hecho de lleno en la repetida Ley ya que no existe otra sanción adecuada.

Si pues, los jueces son constitucionalmente independientes, si esa independencia oficial-constitucional consiste en que no puedan ser juzgados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos sino con sujeción a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales, como manda el indicado art. 98 de la Constitución, si las normas para la suspensión están contenidas en la Ley Orgánica y solo puede ser decretada por los Tribunales es evidente que la medida tomada por el señor Casares es una intromisión en el orden judicial y una infracción de la Constitución vigente. Y tal intromisión es de tanta mayor gravedad cuanto que afecta a una resolución judicial, mienta ni a una mayor actividad o rapidez en el desempeño de las funciones, sino al o que es característica de la jurisdicción; dictar sentencias y autos.

En una palabra, la Ley de Defensa de la República es un resorte del Gobierno contra ciudadanos cuando no hay otro medio de perseguir actos de estos que sin ser constitutivos de delito o falta presancionados, ataquen al régimen fuera de la lícita propaganda de ideas.

Respecto de los funcionarios judiciales las Leyes a que están sometidos, como tales funcionarios, no como particulares en que siguen la regla general, son la

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustren con Allrón.

En la reunión de anoche quedó resuelta la crisis de trabajo

Convocados por la Acafada se reunieron a las siete y media de la tarde de ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento, corporaciones, entidades y representantes de las sociedades obreras para tratar de la solución que ha de darse al conflicto de la crisis obrera.

La Comisión de Hacienda municipal está estudiando la emisión de un empréstito para emprender dentro de dos meses la ejecución del plan de obras aprobado por el Ayuntamiento y mientras tanto y para salir del paso se ha creado este Patronato.

Ocuparon la presidencia los señores Gobernador civil y Alcalde accidental. El número de los reunidos pasa de cincuenta.

El señor Santamaría expone los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para dar ocupación a los obreros hasta llegar a agotar las disponibilidades, quedando a consecuencia de ello más de setecientas familias sin pan.

Continúa diciendo que el señor Gobernador y él por los cargos que representan tienen que defender el Gobierno de la República que continuamente está enviando cantidades a Sevilla para resolver el paro obrero, porque está visto que en España tiene la razón el que más chilló y este problema que es nuestra ciudad se ha planteado a no ser los burgaleses los llamados a resolverlo, sino que es incumbencia del Gobierno.

Dió cuenta de la reunión celebrada en el Patronato pro-parados.

El señor Solsóna manifestó a continuación que él puso en conocimiento del ministro de la Gobernación la triste situación en que se encuentran los obreros burgaleses, y que del Estado no puede esperarse nada porque tiene agotados todos los recursos.

Como uno de los reunidos preguntase si las cuotas iban a ser fijas o según la posición del individuo, se le contestó que para los funcionarios y empleados particulares será el 2 por 100 de los sueldos que disfruten.

En vista de las circunstancias ha habido que acudir a la creación de un Patronato igual al que funciona en Ciudad-Real, fórmula que exige un sacrificio por parte de todos, a la que hay que dar un carácter general y a la que todos debemos acudir en la medida de nuestras fuerzas.

El señor Gobernador manifestó que se había pensado en que los trabajos diernan principio el jueves próximo para que cuando llegue el sábado puedan los obreros llevar algo a sus hogares y que esta semana no será definitiva la selección de obreros, figurando hasta ahora 449 en la lista formada.

La cuota máxima que se ha de aportar será la de 25 pesetas mensuales y la mínima de diez céntimos semanales para los obreros.

El Ayuntamiento tiene el propósito de resolver este asunto plenamente, para que se trabaje toda la semana y cada uno en su oficio, y ahora durante estos dos meses hagamos todos un sacrificio.

No cree que haya ciudadano que se niegue a contribuir.

La potencia nombrada anoche ha llevado a cabo una lista de obreros seleccionados, de los más necesitados, a quienes se dará ocupación en las obras municipales, pagándoseles con las cantidades que recaude el Patronato y corriendo por cuenta del Ayuntamiento los materiales que se empleen.

La cantidad que se necesita para estos dos meses hay que dejarla acordada para saber el esfuerzo que hay que hacer.

A las representaciones obreras les dice que incluyan a sus representantes que se den cuenta que trabajan para el pueblo.

El señor Santamaría en nombre del Patronato exhorta a los obreros a que por el buen nombre de Burgos cumplan todos con su deber que es lo meros que se les puede exigir, y hace un llamamiento a las clases pudientes para que acudan a remediar la triste situación de los obreros, si quieren que haya paz y tranquilidad.

El señor Cánals, contratista de las obras del relleno de las márgenes del Aranzón le ha visitado hoy para indicarle que en breve dará principio

al trabajo de la casa del Pueblo dice que las aspiraciones del obrero son que termine de una vez la forma en que ha veni-

La gran Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 27 de Abril de 1931

APLICACION DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO AL ORDEN AGRICOLA Y GANADERO.—CONSTITUCION DE MUTUALIDADES O MUTUALIDAD GENERAL

En la sesión vespertina del lunes se trató con gran detenimiento de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo al agrícola y guarda de ganados.

El señor presidente don Francisco Estévez, expuso detenidamente y con la claridad propia para que fuese la cuestión asequible a los labradores todos, esta cuestión de importancia magna para los labradores y ganaderos. Con todo detalle explicó la obligación de los labradores que tengan un criado permanente o temporero, un agostero, por ejemplo, como suele decirse popularmente, o un pastor para sus ganados, de constituir mutualidad. Relató los deberes que dimanan de esta prescripción legal, y las graves consecuencias que, para el patrimonio de los labradores y ganaderos, pueden provenir de esas obligaciones impuestas por la ley. Pero, aunque prescribieran de estos graves efectos, que pueden en algún caso arruinar a los labradores que no forman parte de la Mutualidad, deben tener muy en cuenta que la ley les obliga a adherirse en aquella.

Después de interpretar los preceptos legales que leyó pertinentes al caso, visiblemente convencida la asamblea de la necesidad de formar la Mutualidad, una vez que el señor presidente don Francisco Estévez expuso el deber del Consejo Directivo de estudiar, prevenir y llevar a la práctica esta cuestión de tan grande importancia para los labradores, y de probar que la Federación y los Sindicatos tienen el deber inexcusable de asesorar, dirigir, encauzar, unir, organizar y velar por los labradores todos, porque este fin de cooperación es el alma de la institución, la asamblea se pronunció como un solo hombre, con unanimidad raras veces vista, por la constitución de la Mutualidad o Mutualidad según decida el Consejo directivo, al cual dá un pleno e incondicional voto de confianza para que constituya inmediatamente las Mutualidades o Mutualidad general, según decida.

La asamblea rogó que se avise a todos los labradores y ganaderos para que en manera alguna se afilien ni formen parte de otra Mutualidad que las que formará inmediatamente la Federación.

Don Juan González, representante de Rócezo, muy discretamente expuso a la asamblea el caso de sanciones y multas que han sido cometidos varios labradores para que ingresen en una Mutualidad que se ha constituido, completamente ajena a la Federación.

El señor presidente contestó que se tomaba en consideración el discreto aviso y pregunta del labrador dicho, y que él, como presidente haría las averiguaciones oportunas para ver si había extralimitaciones por parte alguna, y que, si hubiera abusos o cualquier clase de desaguisados, procederían de todo proceder, de particulares o de autoridad, por elevada que fuese, como diputado a Cortes, y valiéndose de sus periódicos y con cuantos medios tuviera a su alcance, incluso una movilización inmensa de labradores de toda la provincia para la ciudad, dentro del orden más estricto, y cumpliendo la ley, previo permiso de la autoridad, servirían para poner coto a aquellos. Que él, como el Consejo, como la Federación y todos los Sindicatos y los miles de labradores afiliados, unidos y organizados están dispuestos a evitar a todo trance cuanto daña o perjudica a los labradores y ganaderos, así como cuanto coarte su libertad bien entendida.

La Asamblea, dentro del mayor entusiasmo, aprobó cuanto queda expuesto.

Por lo tanto, todos los labradores tendrán muy pronto constituida la Mutualidad para los accidentes del trabajo agrícola en la provincia de Burgos.

SEGUROS DIVERSOS

El señor presidente trató de diversas mutualidades sobre seguros de cosechas ganadas, casas, vidas, etc., y la asamblea, recogiendo la proposición y las explicaciones, asintió a que el Consejo comience el estudio concienzudo de estos puntos para ver de llevarlos a la práctica.

a esos trabajos en los que empleará cincuenta obreros.

En el derribo del Cuartel de España, cuya acta de entrega se ha firmado hoy, también se colocarán bastantes obreros y el señor Castrillo a quien se le han cedido solares en el indicado cuartel también empezará pronto algunas obras, y con el sacrificio de todos, Burgos llegará a ser sin tardar mucho una de las capitales donde más trabajo haya.

El señor Ritova dice que interpreta el silencio de las representaciones reunidas como asentimiento a lo tratado y que con verdadero entusiasmo han respondido las fuerzas vivas al llamamiento que se les ha hecho y acogen la propuesta de las autoridades a quienes hecía por la rapidez que han dado a la solución del asunto.

Se facilitó al Patronato para que el jueves se de trabajo a los obreros en las obras que tiene empezadas el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Solsóna también se acuerda que las cuotas se cobren este mes.

El señor Santamaría ruega a la Prensa preste a este asunto su cariñoso concurso.

El señor Eguiagaray requiere a las representaciones obreras den su opinión sobre los acuerdos que se han adoptado y es de opinión se pida al Gobierno recursos porque los pueblos no pueden continuar resolviendo estos problemas.

Un obrero parado representante de la Casa del Pueblo dice que las aspiraciones del obrero son que termine de una vez la forma en que ha veni-

VENTA EN COMUN DEL TRIGO

Otro asunto del cual trató el señor presidente, manifestando que ya le tenía estudiado y que iba a llevarse a la práctica lo más inmediatamente posible, fué el de la venta en común del trigo de todos los labradores pertenecientes a los Sindicatos. Se aceptó con grande entusiasmo por la asamblea.

DIVERSAS CONSIDERACIONES

Durante largo tiempo la asamblea trató de muy diversas cuestiones atinentes a la Federación y Sindicatos; interviniendo hábilmente varios señores consejeros y labradores representantes de Sindicatos.

El señor presidente, dando una libertad extraordinaria para la intervención y discusión, porque dijo varias veces que era gusto del Consejo, y muy especialmente de él, como presidente, que interviniere los más de los labradores consejeros y los más de los labradores representantes de los Sindicatos, para oír consejos, opiniones, conocer las dificultades y obstáculos que encuentran o pueden encontrar los Sindicatos, concedió la palabra a cuantos lo pidieron, y permitió viva discusión, dentro del orden reinante que fué en todo momento exquisito (De esto bien convenido fué el señor representante del gobernador civil, que estuvo en todas las sesiones, no solo oyendo si que también tomando notas).

La larga sesión terminó de noche; y para suspenderla, el presidente dirigió la palabra a los concurrentes para decirles que el martes por la mañana en la hermosa y amplia capilla de la Universidad Pontificia de San Jerónimo se celebraría una misa por las almas de los difuntos; la cual diría—como bondadosamente ofreció—el excelentísimo y reverendísimo Prelado, dando la sagrada comunión el propio señor Arzobispo, que, al final dirigiría la palabra a los asistentes.

LA MISA Y COMUNION GENERAL

Los señores asambleístas—que no fueron a sus pueblos—asistieron el martes a la misa celebrada por nuestro señor Arzobispo en la capilla de la Universidad Pontificia.

El señor Arzobispo dijo la misa por las almas de los socios fallecidos y dió la sagrada comunión.

Después de la misa dirigió brillantemente la palabra a los asistentes.

Nuestro Prelado empezó con estas palabras, dirigidas a los labradores: Amadísimo hijos míos: vuestra dignísimo presidente me comunicó su decisión de celebrar estos actos religiosos dedicados en sufragio de las almas de los socios difuntos; y, entonces, yo me apresuré a ofrecer decir esta misa que a cabals de oír y daros la sagrada comunión, dirigiéndoos después la palabra.

Hace una pintura sensacional del estado de la sociedad, compadeciéndose mucho de las clases obreras, las cuales, dice, sufren la mayor desventura por las predicaciones que les han arrancado el mayor consuelo: la idea de Dios. Les han ofrecido utopías y les han hecho perder la fe en la otra vida, y vivan sin la mejor de las esperanzas, sin la esperanza única que, en definitiva, es la bienaventuranza eterna.

Estas instituciones tienen, como principio primero informante, la religión católica, pero se ha desvirtuado este buen y salvador espíritu, y, si no todos, muchos se ven de buscar a Dios, antes que nada, sobre todo, han buscado los intereses materiales, ocupándose preferentemente de los cereales, de los ganados, de los abonos, olvidándose del Altísimo. Esto es errar el camino, es abandonar el fin del hombre; y, al olvidaros de Dios, al dejar la fe, lo principal a un orden secundario, vienen los males, los desas-

do trabajando desde hace un año y acopian lo acordado.

A las clases pudientes las dice que saquen el dinero de los bancos para acometer obras, porque de lo contrario los obreros se echarán a la calle para llevar pan a sus hijos.

El señor Eguiagaray le pregunta si cree el representante de los obreros que se puede llegar a más sacrificio por parte de los ciudadanos.

Continúa diciendo el obrero que se construya en los solares hoy existentes que se hagan las obras necesarias en las viviendas porque el 50 por 100 de las casas no reúnen condiciones higiénicas, y repite que así no puede seguir el obrero.

El señor Santamaría manifiesta que ha recibido cartas de propietarios de casas a quienes se les ha ordenado la ejecución de ciertas obras, y algunos confiesan que si el Ayuntamiento quiere puede incautarse de las casas, pero que ellos no pueden hacer las obras que se les ordenan por la situación que les ha creado la revisión de los contratos de alquileres.

Da cuenta de una carta que ha recibido del doctor señor López Gómez en la que expone que para dar ocupación a obreros se construya el acantarrillado general de los barrios de Huegas y Hospital del Rey, obra sumamente necesaria por razones de higiene y a la carta acompaña 200 pesetas con destino a la crisis obrera que pasan al Patronato creado.

Acto seguido se dió por terminada la reunión quedando la Junta del Patronato reunida para cambiar impresiones.

tres, el abandono de Dios al hombre. Porque quien todo lo puede, quien todo lo hizo, quien provee a todo, dejó enseñado que busquemos, antes que nada, el reino de Dios y su justicia y que lo demás nos será dado de añadidura. Buscad, pues, el reino de Dios, la fe, el espíritu que debe vivificar estas instituciones, y Dios proveerá. Notad que nuestro lema es el de unos por otros y Dios por todos; y aquí está expresado ese espíritu de caridad que se funda en el amor de Dios. No es posible que haya amor, que exista caridad entre los hombres si no hay fe, si no se ama a Dios y se le teme santamente.

La filantropía, los nuevos recursos humanos, no son ni pueden ser fundamento del amor, de la caridad cristiana, que se funda en Cristo, que, siendo rico, dueño de todo lo existente, quiso nacer, vivir y morir pobre, y siendo infante se humilló hasta la muerte de la cruz.

Humillaos vosotros ante todos, y siempre, y así venceréis.

Guardad la ley del amor; usad de la caridad; amad a vuestros prójimos, a vuestros compañeros, a vuestros vecinos; amad a los necesitados, a los pobres obreros y a vuestros criados. Enseñadles el bien, la verdad, la religión salvadora; dad los que tengáis; socorred los que podéis menos con algo, a los pobres, a los necesitados, aunque cueste sacrificio; porque no hay caridad sin sacrificio.

En la ley de la caridad está la salvación del mundo y de esta pobre España, cuyo estado ya le veis y os asusta.

Jesucristo nos dejó ese precepto nuevo. Y San Juan siempre y constantemente, en todas sus predicaciones, decía: Amaos los unos a los otros. Siendo muy anciano, cuando pasaba de los ochenta años incurbado, tembloroso y apoyado en el cayado, predicando a las gentes, seguía diciéndolas: Amaos los unos a los otros. Y como muchos o todos manifestaran que repetía siempre lo mismo, él lo explicaba diciendo: Es que es el gran precepto; es que es la doctrina salvadora y la que haría felices a los hombres si la cumplieran.

Esta es una pálida tesis de la bellísima y evangélica plática pronunciada por nuestro venerabilísimo Prelado ante los señores representantes de los Sindicatos.

SESION DE CLAUSURA

A las diez y media se reanuda la Asamblea, en el salón de actos de la Universidad Pontificia. Asiste el delegado del gobernador como a todas las sesiones.

Preside don Francisco Estévez Rodríguez.

Abierta la sesión, el señor consiliario de la Federación, muy ilustre señor Lectoral de esta S. I. C. don Lorenzo Abad, reza las plegarias de costumbre; y comienza la Asamblea.

Previas algunas indicaciones del señor presidente, se entra en el orden del día, con la lectura por el señor secretario de una proposición presentada por el señor consiliario de las Quintanillas, don Angel Sáiz Sedano.

Esta proposición abarca varios puntos: reorganización de los Sindicatos, intervención y examen de sus cuentas y administración, fiscalización de sus actos; apertura de cuentas corrientes a los socios de los Sindicatos; evitar negocios comerciales o industriales con prometedos; concurso para adquisición de abonos; y paneras sindicales.

El señor presidente contestó a los primeros puntos diciendo que la cuestión de la reorganización de los Sindicatos y fundación de los nuevos posibles así como la vigilancia de la administración y fiscalización de sus actos, fué tratada el día anterior por él, que ofreció personalmente llenar este cometido, y que el Consejo ha decidido que la fiscalización de los Sindicatos sea activa y rigurosísima hasta conseguir que estas entidades sean modelos de administración para que todos los socios tengan en ellos garantías y la Federación constituya una garantía plena para los que deseen en lo futuro imponer en ella sus dineros.

No obstante, concede la palabra al autor de la proposición para defenderla, haciéndolo brillantemente y con calor.

Varios asambleístas le interrumpen, pero el presidente corta los diálogos, suplicando se pida la palabra y guarden turnos rigurosos, como se hace.

El señor párroco de Cubo combatte la proposición de abrir la Federación una cuenta corriente

Se publica el decreto sobre retiros de los militares. En él se concede el pase a la reserva o el retiro, con todo el sueldo, a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten. Transcurrido un plazo de 30 días y visto el resultado que ofrezca lo dispuesto anteriormente el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que resulte sobrante con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

Se anula la convocatoria para ingreso en la Academia general militar.

Se encomienda la rectificación del censo electoral a los llamados Tribunales de Acción Ciudadana.

A B C sale al paso de una campaña calumniosa contra don Alfonso, relacionada con unas inscripciones o láminas de las Huelgas de Burgos. Documentalmente demuestra la falsedad de las acusaciones.

Francos, 38,92; Libras, 48,40.

Viaje del jefe del Gobierno a Barcelona.

Aparatoso recibimiento. Abrazo de Alcalá Zamora y Maciá. Después del regreso del presidente a Madrid, el señor Maciá envía un telegrama al Gobierno central en el que dice que la visita del presidente del Gobierno provisional de la República contribuirá a estrechar los lazos de afecto y unión entre Cataluña y España.

La Asociación Diocesana del Clero toledano publica una nota en la que da cuenta de importantes acuerdos tomados ante la persistente y sistemática campaña de difamación y de calumnia que una parte de la Prensa viene haciendo contra el Emmo. Cardenal Prímado.

a cada socio.

El presidente de la Federación dice que esto sería arrancar funciones a los Sindicatos, y unificar, centralizar inordenadamente este régimen. Agrega que estas instituciones son órganos con gobierno propio, como la función de cada órgano de nuestro organismo corporal unificados todos en la Confederación. Esta forma el ser total con el funcionalismo congregado en una función superior dirigente, pero cada órgano debe ejercer su función peculiar, sin ser absorbida ni enervada por el organismo total.

Son varios los señores consejeros y labradores los que toman parte en la viva discusión, tomando la Asamblea el acuerdo de desochar la proposición. Cada Sindicato, pues, quedará con su función propia plena; bien que diligentemente vigilados, intervenidos, fiscalizados y corregidos por la Federación para dar paula a paula un modelo de administración y de plena seguridad y garantía firme para los que hagan imposiciones.

Se aprueba que en modo alguno la Federación y los Sindicatos intervengan en negocios mercantiles e industriales que comprometan sus intereses.

Quedó desechado lo del concurso para compra de abonos.

El presidente demostró cumplidísimamente que, en la compra de abonos, nadie puede vender a los Sindicatos en mejores condiciones que la Federación. Pero hizo mucho hincapié en el hecho de las dificultades que a la Federación la crean por pedir siempre a última hora.

Son indecibles los daños que se siguen con dejarlo todo para última hora. Si los Sindicatos dieran a tiempo, con bastante anticipación, entonces los labradores obtendrían beneficios, porque la Federación podría contratar en muy buenas condiciones.

Se aprobó, en principio, la constitución de las paneras sindicales, facultando al Consejo para decidir sobre el estudio y demás efectos.

REFORMA DEL REGLAMENTO

Por el señor consiliario de Cubo de Bureba se había presentado también otra proposición que fué leída por el señor presidente.

La proposición dice así: «Se propone a la Asamblea la reforma provisional del artículo 13 del reglamento de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Federación».

(Continuará)

ADHESIONES RECIBIDAS

Los Sindicatos de Yudego y Villandiego, sus representantes don Martín González y don Jenaro Abad, el Sindicato de Valles, don Molés González y don Severiano González, don Angel Fontaneda, de Vallterra; don Francisco Arzáiz y el Sindicato de Villasar de Herreros don Fructo Sáiz y don Himeño Pérez y Sindicato de Puente Dey, nos envían su adhesión, por lo habiendo acordado acudir a la asamblea ya ha sido posible venir a los designados.

Muchos señores consiliarios y bastantes presidentes de Sindicatos nos escriben diciendo que la coincidencia de la asamblea con San Marcos, día de rogativas, ha hecho que no puedan acudir; y también alegan algunos que el campo está muy retrasado y por ello no han acudido a la asamblea. Todos nos ruegan hagamos constar que saludan a la asamblea, al Consejo directivo, al cual mandan un voto de gracias por su gestión y que se adhieren a todos los acuerdos tomados.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 26 a las siete horas: No se puede formar juicio del estado atmosférico de hoy sobre América y el Atlántico, a causa de no haberse recibido dato alguno de estas comarcas. Debe de existir una borrasca al occidente del meridiano 40 y al Norte del paralelo 45, de cuya intensidad no podemos juzgar. Al Norte de las Islas Británicas aparece el centro borrascoso cuyo influjo llega al Canal de la Mancha y norte de Francia en forma de vientos de la región del oeste y lluvias. Sobre las Azores aparece las presiones altas formando un anticiclón bastante bien caracterizado. Probable: En toda España vientos flojos y moderados de dirección variable tiempo inseguro. Rutas aéreas: Al sur de España y Canarias vientos del este y tiempo de cielo nuboso. Mar poco agitado por las costas españolas.

Coliseo Castilla

El miércoles 27, estreno de la gran película SINCRONIZADA: **Secreto del submarino** sensacional película de asunto emocionante y escenas marítimas de un realismo sorprendente. NOTA.—Siendo del dominio público que el Sr. WILLIAMS, director de la compañía «BROADWAY VARIETES», está enfermo desde el día de su debut en el Teatro Principal y deseando dar a conocer sus trabajos que constituyen la principal atracción de esta espléndida Revista que hará su debut el tres de Mayo en San Sebastián, aprovecha en estos días de intervalo para actuar como fin de fiesta a precios populares.

BROADWAY VARIETES

con su famoso Director al frente en este COLISEO, el jueves próximo en función de tarde y noche con un escogidísimo y variado programa que se completará con una película cómica hablada en español de los famosos cómicos Stan Laurel y Oliver Hardi. Butaca: 1'00 — General: 0'60

MAS DE 85 PLAZAS

«con 5.000 pesetas. Auxiliares de Gobernación» se admiten señoritas. No se exige título. Edad, desde 16 años. Instancias hasta el 31 de Mayo. Edición oficial del programa «Circular con detalles gratis» PREPARACION en clases y por correspondencia, 50 pesetas mes. NUEVAS «CONTESTACIONES REUS» ajustadas al nuevo programa, 25 pesetas.

30 plazas con 4.000 ptas.

«Auxiliares de Archiveros». Se admiten señoritas. Título de Bachiller, maestro o perito Mercantil. Edad 18 a 47 años. Instancias hasta el 30 de mayo. «Circular con detalles» gratis. PREPARACION, 50 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS

66 plazas con 4.000 ptas.

«de inspectores de Primera Enseñanza». (16 de inspectores), (Título de Maestro. Instancias hasta el 30 de abril. PREPARACION 40 Pesetas mes. Informes gratuitos de todas las oposiciones presentación de documentos, internados, en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados 11.—Libros: Preciados, 6. APARTADO, 12.250.—MADRID

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedoras.—San Juan 63

Géneros de Punto

D.H.

FABRICA DE MEDIAS 44 - ESPOLÓN - 44 Casa fundada en 1886

Actualmente en los escaparates de esta importante Casa se exponen los últimos modelos en blusas y faldas, alta novedad para señoras y niñas. Se hacen blusones y faldas a medida, para señora y niña, en los artículos de alta fantasía.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Club Ciclista Burgales

XX.º aniversario de su fundación

Hoy se cumple el vigésimo aniversario de la fundación de esta Sociedad y sus socios se preparan para la gran solemnidad. Al efecto han organizado un baile que tendrá lugar a las siete de la tarde en el salón de fiestas «Sabadell», al que podrán concurrir los ciclistas que se hayan provisto de la tarjeta para el banquete. Este se celebrará en dicho Salón Sabadell a las nueve y media de la noche y pueden tomar parte en él no sólo los socios del Club sino los que con él simpatizan. Numerosos son ya los inscritos y cuantos no lo hayan hecho pueden hacerlo en el Salón Sabadell, Casa de Villatunga, Bar Miraflores y en el domicilio social «Bar Royalty».

Notas municipales

EN EL MATADERO Reses degolladas el 25 de abril. Bueyes, 15 con un peso de 2889 kilos; terneros, 8 con 262; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 71, con 55; cerdos 7, con 589'800; cabrío, 0, con 0. Recaudación.—Consumos: 1255'24 pesetas; matadero, 485,07; total: 1718'51 pesetas. Reses degolladas el 26 de abril. Bueyes, 8; terneros, 14; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 55; cerdos, 6.

Ayuntamiento de Burgos

Se recuerda a los dueños de bicicletas que el 30 del actual, a las seis de la tarde, terminará la prórroga que se concedió para la matrícula y de nuevo se advierte que pasado dicho día, serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a sus dueños hasta tanto no abonen la multa que les fuere impuesta. Burgos 22 de Abril de 1932.—El Presidente, Luis Labán.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedoras.—San Juan 63

Géneros de Punto

D.H.

FABRICA DE MEDIAS 44 - ESPOLÓN - 44 Casa fundada en 1886

Actualmente en los escaparates de esta importante Casa se exponen los últimos modelos en blusas y faldas, alta novedad para señoras y niñas. Se hacen blusones y faldas a medida, para señora y niña, en los artículos de alta fantasía.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado del resguardo de empeño expedido el 27 de noviembre de 1931 con el número 52.819, por extravío de dicho resguardo. Lo que se hace público a los efectos del art. 99 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación se podrá acceder sin más trámite a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad. Burgos 26 de abril de 1932.—El consejero director, Julián Martínez.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas el día 25. A los pobres, 510. A los niños, 477. Total, 987.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

ATENCION

BAR FIDELIDAD Y CASA DE VIAJEROS DE TOMAS MIRANDA

Por reforma de local, que consiste en haberla ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela, con la seriedad de costumbre en el servicio de comidas, como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano sin alteración de precios. PABLO IGLESIAS, 42 (Antes Merced) TELEFONO, 677 X Sucesor de Sergio Sagredo

Salón Parisiana

El miércoles 27, a las siete: El robo del diamante por Tom-Mix. PRONTO: «La mujer adora los diamantes» y «La dama de la noche».

Estreñidos

Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas. No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

ENGRASADORES

Enrique Miret Espoy Oligo, 12 MADRID

JOSÉ M. MENDI

Calera, 33 BURGOS

A los propietarios de automóviles

Transportistas, taxistas y propietarios de automóviles en general, se les convoca a una segunda reunión en el Salón Parisiana el sábado 30 del mes actual, y hora de las once de la mañana.

El objeto de esta reunión es dar a conocer los acuerdos tomados en la Asamblea de propietarios de automóviles de transporte y similares, celebrada en Madrid el día 15 del corriente, al mismo tiempo de explicar la gestión del Delegado de Burgos cerca de dicha Asamblea y finalmente proceder a la inscripción de los socios en la entidad de propietarios de automóviles en todas sus manifestaciones que se ha constituido en esta capital para velar por los intereses de la clase pertenecientes a toda la provincia de Burgos.

Se ruega a todos los propietarios de automóviles acudir a la reunión y prestar su cooperación a la Sociedad, con el fin de que todos los acuerdos que se crean necesarios tomar para la defensa de nuestros intereses, estén avalados por el mayor número de adheridos, consiguiendo hacer valer nuestros justos derechos. LA COMISION GESTORA.

PAISANO I VIAJEROS

Visiten su casa PENSION DOMINGO

«todo confort», aguas corrientes, baños, etc. — Teléfono, 17.156. Precios económicos: de 8 a 11 ptas. MADRID. - C. MAYOR, 19 (30 pasos de la Pla. del Sol), piso 2.º (No equivocarse! piso 2.º)

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Para ANUNCIOS llamativos AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40 BURGOS

Notas de Sociedad

VIAJES

Don Froilán Álvarez, que ha venido desempeñando el cargo de Jefe de la estación del Norte que ha sido desfilado a León, ha salido ayer tarde en el rápido para su destino, rogándonos que ante la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amistades lo hagamos nosotros en su nombre desde estas columnas.

NECROLOGICA

En Hontoria de la Cantera ha fallecido en el día de ayer su virtuoso Cura párroco don Maximiano Puente Marín, conforado con los auxilios espirituales, y hoy, se celebrará su entierro en dicho pueblo. Testimoniamos nuestro sentido pésame a su afligida hermana, hermano político, sobrinos, entre estos don Andrés Ortega, ecónomo de Barbadillo del Pez y demás parientes.

SEÑORAS:

Veán el muestrario de ropa blanca de la casa Josefa de Bilbao, en el HOTEL UNIVERSAL.

Noticias varias

En la noche del 25 fué agredido por un individuo con una llave inglesa en una taberna de la carretera de Madrid, el vecino de esta ciudad y natural de Lerma; Gregorio Olafía Palacios, de 50 años de edad.

En la Casa de Socorro fué asistido de una contusión con hematoma en la región malvar izquierda, otra contusión con hematoma en la órbita del ojo del mismo lado y párpados del globo ocular, así como de otras erosiones y hemorragia. El pronóstico fué calificado de reservado.

Hechas las averiguaciones por los agentes de vigilancia fué detenido el autor de la agresión quien resultó ser Pedro Melgar Ara, de 19 años, natural de Amusco del Campo (Palencia), alfarero de oficio. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

La Confitería Lastra se completa en comunicar a Vd. que ha ampliado su sección de Ultramarinos presentando el surtido más completo de la plaza. AZUCAR 1'35 PTAS. KILO

ALMAS PIADOSAS Y CARITATIVAS.

En la calle de Fernán-González, número 85, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la flor de su vida, el obrero Pablo Minguez. Su viuda, con seis hijos pequeños, sin recursos y en el mayor desamparo, implora vuestra caridad. Don José Ceballos Bonifaz, 3 pesetas.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 25, 956.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Para bodas, banquetes, reuniones, ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL AVANCE

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

Se ruega a todos los caballeros y señoras, pertenecientes a la Inducida Obra, asistan hoy miércoles, a las seis de la tarde, a la junta general que tendrá lugar en el Internado Teresiano.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peineas, c. pillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

El día 24 se declaró un incendio en una cochera del vecino de Villanueva de Puerta, propiedad de Francisco López López, propagándose a otras dos de Pedro López y Servillano Cuesta, quedando todas reducidas a cenizas. Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

Notas Religiosas

SAN GIL ABAD.—Novena al Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil. Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar de la Milagrosa Imagen, con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las siete, rosario, novena, adoración de las cinco llagas, cánticos sagrados y adoración de las gotas milagrosas.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, en desagradio a Jesús Sacramentado. A las siete de la tarde se rezará el santo rosario, novena, adoración de las llagas y oración final.

ERMITA DE SAN AMARO.—Novena al bienaventurado San Amaro en su ermita del Hospital del Rey. Por la mañana, a las nueve, misa rezada y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

V. O T. SAN FRANCISCO.—El miércoles 27, se tendrá la junta mensual de señoras del Consejo, en la capilla de San José de la S. I. C., a las cuatro y cuarto.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Juan Sebastián Palomares, José Camarero Santa María, Fidel Renuncio García, Félix Martínez Muño. Defunciones.—Adrián Villanueva Gutiérrez, de Burgos, 45 años, Paseo de la Quinta. Cipriano Blanco Martínez, de Villavieja del Pinar, 44 años, Hospital Provincial.

DENTISTA

GUILLELMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomende EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA Se vende papel blanco para envolver

Otro nuevo y completo triunfo de los Lubrificantes Nacionales VELOX

en la prueba de resistencia MADRID-BURGOS-MADRID (484 KILÓMETROS) 14 Y 15 DE ABRIL

Clasificación de coches, (70 kilómetros por hora de promedio)

1.º Gonzalo Turón (Ford) y aceite VELOX 2.º Antonio Peña (Buick) y aceite VELOX

Clasificación de motos, (70 kilómetros de promedio, por hora)

1.º Javier de Ortueta (Harley) y aceite VELOX 2.º José Antonio Méndez (Harley) y aceite VELOX

Motos (50 kilómetros de promedio, por hora)

1.º José Mullor (B. S. A.) y aceite VELOX

TRES pruebas se han celebrado en este año: SUBIDA A GALAPAGAR, MADRID-ZARAGOZA-MADRID y MADRID-BURGOS-MADRID. En las TRES los LUBRIFICANTES NACIONALES «VELOX» coparon todos los primeros lugares

¡Esta es la demostración de su superioridad! VELOX

El mejor aceite, para los buenos coches. De venta en los mejores garages, bien abastecidos En BURGOS: Garage Eléctrico de LOS DOS CHAUFFEURS AVANCE



Advertisement for DIGESTÓNICO, a stomach medicine. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

J. MONTES FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--La reunión de hoy ha sido eminentemente política.--La sesión de esta tarde en el Congreso

Importante Asamblea económico-agraria

CONSEJO DE MINISTROS EMINENTEMENTE POLITICO. -- SE MANTIENE LA SANCION AL JUEZ.

Madrid 26 (4 t).--A las once de la mañana quedó reunido en el ministerio de la Guerra el Consejo, diciendo Ríos que el asunto más importante que iba a tratarse de los que él llevaba era un proyecto de decreto referente al Museo pedagógico nacional.

El subsecretario de Comunicaciones dijo que acudía al Consejo para llevar un decreto relativo al régimen de abono de las empresas periodísticas al servicio telegráfico.

A las dos y media terminó el Consejo y el ministro de Marina facilitó la siguiente referencia oficial de lo tratado:

Guerra.--Proyecto de ley relativo al reclutamiento de la oficialidad del Ejército y régimen de ascenso de los jefes y oficiales.

Gobernación.--El ministro dio cuenta del recurso interpuesto por el juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, contra la sanción que le impuso en aplicación de la ley de defena de la República, acordando el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

El propio señor Giral comentó la exiguidad de la nota oficial y dijo que el Consejo había sido exclusivamente político, dedicándose todo el tiempo a los dos asuntos más importantes.

Retirándose al proyecto de ley sobre la oficialidad del Ejército, afirmó que es la disposición de mayor trascendencia que en materia de Guerra se ha dictado desde el advenimiento de la República, ya que regula lo relativo a las Academias militares, ascensos por méritos de guerra, etc.

Se leerá pronto ese proyecto en las Cortes.--preguntó un periodista

Esta tarde no contestó Giral porque hay esa interpeleación del señor Royo Villanova acerca de la sanción al juez del Centro.

Añadió que con respecto a este último asunto aun cuando la ley de defensa preceptúa que los recursos individuales contra las sanciones serán resueltos por el propio ministro de la Gobernación que la aplica, éste ha tenido la gentileza de enviar el recurso al Consejo que entiende en las reclamaciones colectivas.

Agregó que se habían examinado minuciosamente todos los antecedentes del asunto y el escrito del juez interponiendo el recurso

Otro periodista preguntó si se había tenido en cuenta también la actitud de los Colegios de abogados, contestando Giral afirmativamente, y que ello no puede sorprender por el revuelo que tal asunto había levantado.

En cuanto al asunto del problema del astillero de Cartagena, manifestó que a última hora había podido hablar algo de ello pero que, a su juicio, lo único que cabe hacer es presentar un proyecto de ley autorizando la construcción de un sub-

marino con cargo al presupuesto venidero.

Por último se le preguntó si habían tratado del problema parlamentario respondiendo que no porque la interpeleación de esta tarde en el asunto del juez, había consumido todo el tiempo.

REUNION DE MINORIAS.

Madrid 26 (4 t).--Esta mañana se ha reunido la minoría radical. No asistieron Lertoux, ni Martínez Barrios, presidiendo Guerra del Río.

Acordóse interverngá en el debate de esta tarde Salazar Alonso, combatiendo la aplicación de la ley de defensa de la República al juez señor Amado.

Examinóse el proyecto sobre creación de las Delegaciones del trabajo, acordándose combatirlo también.

Los diputados agrarios se reunieron también esta mañana bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, oyendo las explicaciones que el señor Royo Villanova dió acerca del proyecto de Estatuto catalán, mostrándose todos de acuerdo con dicho señor.

Dicha minoría se paridara de una amplia autonomía administrativa, pero se opondrá tenazmente a todo cuanto significase dejación de la soberanía nacional.

Se distribuyeron a todos los miembros copias del proyecto de reforma agraria para estudiarla y en la reunión próxima, que tendrá lugar mañana o pasado con asistencia de todos, se examinará este asunto.

LA JUBILACION DEL P. MONTAÑA.

Madrid 26 (4 t).--La «Gaceta» publica un decreto jubilando al auditor del decano del Supremo Tribunal de la Rota, P. José Fernández Montaña.

IMPORTANTE ASAMBLEA AGRARIA.

Madrid 26 (4 t).--En el teatro de la Comedia se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural de la Asamblea económico-agraria de organismos agrarios de España, con asistencia de cuatro mil personas que representan a unas trescientas entidades.

El señor Bergé explica el objeto de la Asamblea y advierte que no tiene carácter político alguno.

Don Carlos Martín Alvarez, elogia la idea de reunir esta Asamblea y encarece la gravedad de la proyectada reforma agraria.

El señor Rodríguez Jurado dice que los labradores se hallan dispuestos al sacrificio, pero no al despojo.

El señor Alcalá Espinosa examina el aspecto colectivista de la reforma.

El marqués de la Frontera pone de relieve la inmensa gravedad que la reforma implica para la economía nacional, pues destruye todo estímulo para la creación de riqueza y daña al crédito.

Estima que el proyecto será desastroso para la ganadería, que siempre debe estar en buena armonía con la agricultura.

Afirma que la desorganización de la industria y de la agricultura puede remediarse rápidamente, pero el quebranto de la riqueza ganadera no se repondría ni en cuarenta años.

El notario don Mateo Azpeitia, opina que esta reforma que se proyecta no es mejor en lo esencial que las anteriores y que las verdaderas víctimas serán los pequeños propietarios.

Por último el señor Cánovas del Castillo examina los proyectos elaborados en otros países.

El señor Bergé dió las gracias a todos y citó para la reunión que se celebrará mañana en los locales de La Unica para acordar las conclusiones que se elevarán al Gobierno.

DOS DISPOSICIONES DE INSTRUCCION.

Madrid 26 (6 t).--La «Gaceta» de hoy publica una disposición de Instrucción pública concediendo al profesorado auxiliar de los Institutos nacionales las ventajas que les concedieron leyes anteriores.

También publica una orden autorizando para examinarse como libres en la convocatoria de septiembre de las asignaturas que deseen a aquellos alumnos oficiales que hubieran aprobado el curso completo.

LAS SESIONES DE CORTES.

Madrid 26 (6 t).--A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Azaña, Albornoz, Casares, Carner de los Ríos y Prieto.

Poca animación en los primeros momentos de la sesión. Después mucha concurrencia.

El presidente da cuenta de la petición de suplicatorios para procesar a varios diputados. Pasan a la respectiva comisión.

El señor Armaza se adhiera a la petición del señor Rodríguez Piñero para que se establezca la pena de muerte para ciertos ca-

sos graves, como en los de peligro para la República.

(El señor González Ramos habla de las deudas de los Ayuntamientos y dice que todas proceden de la época de la Monarquía y protesta de que se haya señalado un plazo cominatorio.

El ministro de Hacienda dice que los Ayuntamientos son responsables de sus deudas por tratarse de personas jurídicas.

El señor Aban Conde protesta del traslado de funcionarios de Correos.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA.

Madrid 26 (6 t).--El señor Royo Villanova explica su anunciada interpeleación sobre la sanción impuesta al juez señor Amado. Empieza preguntando al ministro de la Gobernación si con ley y sin sin ley de defensa de la República se cree superior a los jueces.

(Una voz: Ya lo creo que sí.) El señor Royo: Pues eso no puede ser. Yo he sido juez y he sido diez años que no ejerzo.

(Una voz: Porque no puede.) El señor Royo: Porque no me da la gana. Continúa documentando jurídicamente la defensa del juez. Las interrupciones son tan frecuentes que apenas puede ser oído el orador.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Varias noticias

EL «ZEPPELIN». Barcelona 26 (6 t).--A las cinco y media de esta tarde ha pasado sobre esta ciudad el dirigible «Zeppelin».

HUELGA DE CAMPESINOS Huelva 26 (t).--La Guardia civil ha detenido al comunista Domingo Castro, complicado en los disturbios de la huelga de mineros de La Zarza.

La huelga de campesinos sigue en el mismo estado.

FRACASA UNA HUELGA Palma de Mallorca 26 (6 t).--La proyectada huelga promovida por los elementos comunistas ha constituido un completo fracaso. La U. G. T. se negó a secundar el movimiento.

ROBAN EN UN JUZGADO Ciudad Real 26 (6 t).--Unos ladrones se han llevado las armas que se hallaban depositadas en el juzgado de Instrucción. Créese que trataban de librar a algunos presos de la cárcel, que se hallan pared por medio. Se han adoptado precauciones.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes Madrid 26.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS. Guardia civil.--Alférez don Julio Fernández Sañcho, ascendido, de la Comandancia de Valladolid, a la de Burgos.

Cuerpo eclesiástico del Ejército.--Capellán primero don Pablo Rodríguez Tejada, de la Te-

nencia Vicaría de la sexta división a Tropas y Servicios de Toledo.

Otro, don Vicente Marqués Polo, ascendido, del Vicariato general castense al Hospital militar de Burgos, forzosos.

Capellán segundo, don Luis Barbero Martínez, de Tropas y Servicios de Logroño a disponible forzosos en la sexta división.

Oficinas militares.--Escribiente de primera don Fernando Arrese San Pedro, de la Auditoría de Guerra de la sexta división, al Centro de movilización y reserva, núm. 12.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se conceden mil pesetas de dos quinientos al oficial segundo de Oficinas militares don Fortunato Lomas Pérez, de la sexta división. Idem 500 pesetas por un quinienteno al oficial tercero de Oficinas militares don Félix Santamaría Berez, de la sexta división.

CONCURSOS. Se anuncia la vacante de comandante jefe del detall y mayor existente en el Centro de Transmisiones y estudios técnicos de Ingenieros. Idem de capitán en protección de vuelos de las fuerzas aéreas de África.

yo Villanova explica su anunciada interpeleación sobre la sanción impuesta al juez señor Amado. Empieza preguntando al ministro de la Gobernación si con ley y sin sin ley de defensa de la República se cree superior a los jueces.

(Una voz: Ya lo creo que sí.) El señor Royo: Pues eso no puede ser. Yo he sido juez y he sido diez años que no ejerzo.

(Una voz: Porque no puede.) El señor Royo: Porque no me da la gana. Continúa documentando jurídicamente la defensa del juez. Las interrupciones son tan frecuentes que apenas puede ser oído el orador.

(Continúa la sesión).



Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 25, Día 26. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BILLETAJE En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

LA AMUEBLADORA Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc. No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La Unión y el Fénix Español Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios.--Seguros contra accidentes.--Seguros de valores.--Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Suddirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha Teléfono número 15

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY? Compárelo con otras marcas OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM.12 BURGOS. Includes: Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos; Cartas-Sobres, Etiquetas envío, Recordatorios, Esquelas de defunción, Circulares; Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa el discurso del señor Royo Villanova).

Dice que después de los términos en que don Melquíades Álvarez colocó ayer el problema en el Colegio de abogados esperaba que el Gobierno en Consejo de ministros encontraría la fórmula de dejar sin efecto la corrección al juez señor Amado.

Los jueces no tienen la culpa de que haya pistoleros. La tiene el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación.

La Policía sabe que llevar armas sin licencia está incluido en la ley de defensa de la República. ¿Por qué ésta Policía no se lo dice al ministro al detener a un pistolero?

Lo que sucede es que se trata de una ley alceyosa que se aplica a los periódicos y ni siquiera se la nombra en ellos.

Las leyes las aplica el Gobierno, y yo estoy hablando ya de que si el Gobierno se entera de que no voy a la clase me aplique la ley de defensa de la República. (Grandes risas).

Niega que el ministro de la Gobernación pueda revisar las facultades discrecionales de un juez pues esto hace mucho daño a la justicia.

El señor Salazar Alonso desea intervenir después que hable el ministro de la Gobernación.

Se trata de un asunto muy grave, en el que han de saberse las razones que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida objeto de esta interpección, y antes de saber eso, él no puede enjuiciar la cuestión.

El ministro de la Gobernación: Pues al Gobierno le ocurre lo mismo; esto es, que desea oír todas las opiniones para luego exponer sus razones.

El señor Salazar insiste en que no puede hablar antes que el ministro.

El señor Maurá invita al ministro a que hable, porque de lo contrario el Parlamento no tiene base de discusión; sólo sobre fantasmas puede hablar.

El ministro de la Gobernación dice que si se le hubiera hecho una pregunta la hubiera contestado en el acto, porque a eso ha venido desde Sevilla; pero planteada la interpección creía que debía escuchar a todos.

Si no le auté interpección. (Aplausos).

Explica los hechos que han originado la medida.

Se detuvo a un individuo que tenía una pistola con un cargador con ocho balas.

Inmediatamente se puso a disposición del juez de guardia.

Lee la declaración del detenido, que dijo que se había encontrado en la calle la pistola y que había sido del Sindicato Libre.

Se dictó el día 14 auto de prisión y se le trasladó a la Cárcel Modelo.

Se le encontraron 900 pesetas.

El señor Madrigal: Se las pagaron en «El Debate». (Rumores).

El ministro de la Gobernación: Ha sido obrero de «El Debate», en efecto. Pasó a disposición del juez correspondiente y éste se atuvo a la ley de enjuiciamiento criminal para proceder, pero en cambio hay otra ley de enero anterior sobre tenencia ilícita de armas que ordena al juez a hacer lo más conveniente al interés público.

Pues el juez debió examinar bien las cosas y en lugar de eso ordenó la comparecencia de los agentes que no comparecieron. No se enteró de nada y hasta parece que no se ha enterado de que existe la ley de 9 de enero. Puso en libertad al detenido sin fundar el procedimiento en la ley por la cual se le detuvo sino en la de enjuiciamiento criminal.

El juez dice que no compareció los antecedentes del detenido, por que la Policía no se los dio.

El secretario dió una ratificación y a la Dirección de Seguridad fué el oficio el 19, tres días después de puesto en libertad el pistolero. (Rumores).

La Policía ha procedido bien y procede en todos los casos con una gran actividad, pero detener a un pistolero no es tan fácil, y cuando después de detenerlo se le pone en libertad, la amparar se relaja. (Aplausos).

Da una lista de profesionales del robo conocidísimos de la Policía, que detenidos y puestos a disposición de los jueces, fueron puestos en libertad por éstos a los pocos días. A todos estos detenidos se les ocuparon útiles para el robo.

Detenidos dos extranjeros en posesión de un kilo de heroína, no llegaron a la cárcel porque antes el juez los puso en libertad. (Los radicales protestan, especialmente los señores Lamiado y Altabás, promoviendo un tumulto que no permite oír las interrupciones).

El señor Altabás pide y obtiene la palabra para una cuestión de orden y dice que ha oído una interrupción de unos diputados, que han exclamado: «¿Cómo está la Justicia!», a lo que le ha contestado otro diputado que se sienta detrás del banco azul: «¿La que vosotros merecáis! Están esto injurioso».

El presidente: No merecía la pena de haber interrumpido el discurso del ministro por eso.

El ministro de la Gobernación, calmados los ánimos, prosigue su discurso.

Dice que si que se ponga en libertad a gentes que son profesionales de la perturbación pública, no es cosa que le incumba a él. Lo menciona como argumento, y reconoce que esto podrá estar dentro de la ley, pero si lo se tiene en cuenta lo legislado con carácter especial para determinados momentos, no se podrá garantizar el orden público. Cuando los jueces no tienen eso en cuenta hay que acudir a la ley de Defensa de la República.

Tiene el ministro facultad para la forma de aplicarla; para lo que no tiene es para dejar de aplicarla.

Si esto es intervenir en las decisiones del juez, el Parlamento puede imponer la sanción que quiera.

El señor Royo Villanova: Es una vergüenza que su señoría, como ministro, revise el auto de un juez.

El ministro de la Gobernación: Su señoría ha dicho algo que no tofiero a ningún diputado ni a nadie, y es suponerme bastantes intenciones en mis determinaciones.

El señor Royo Villanova: Yo no he dicho eso. Lo que he dicho es que su señoría ha estado rebuscando en el auto del juez, con él a la vista, y eso no lo puede hacer. (Grandes protestas de la mayoría).

(Voces: No hay tal auto). El ministro de la Gobernación: Yo entendí que hablaba de venganza y no de vergüenza, y por eso me revoqué al auto.

Yo no he rebuscado en ningún auto. Lo que pasó es que el juez ha enviado un recurso al Gobierno y a él acompaña un testimonio de lo actuado. (En la mayoría: ¡Ah! ¡Ah!)

Dice que él no conocía al detenido, pero después de saber que pertenecía a los Sindicatos libres de Barcelona, a los que asesinaban en las calles, a sueldo de los ricos para matar a los pobres, y de que ese juez fué gobernador de Valencia con la dictadura...

(Grandes aplausos que no dejan oír las palabras finales del orador). Me alegro de no haber conocido antes al juez, para no haberme visto obligado a contener mi temperamento y dictar una sñdón más dura.

Se refiere después a la actuación del señor Amado en Valencia cuando fué gobernador, censurándole y atacándole. Lee una lista de individuos detenidos por llevar armas, muchos de los cuales dice que no llegaron a ir a la cárcel, después de haber sido puestos en poder de la autoridad judicial. No podemos tolerar la repetición continua de estos casos, pues una vez libertados, se dedican a preparar nuevos ataques y atentados. Si la Cámara aprueba mi conducta, no será este juez sólo, serán otros. Tengo que cumplir el mandato que me ha concedido el Gobierno, procurando que se aprueben las bases de trabajo en Andalucía para la recolección de la magnífica cosecha, y tengo que procurar que no surjan conflictos, para defender la cosecha por todos los medios que sean precisos.

Serán castigados inflexiblemente quienes delincan, mientras conserve en sus manos esta arma que es la ley de Defensa de la República. Si yo hubiera aplicado la estricta ley a un juez de Andalucía, no se hubiera producido este ahorrito. Ya se aplicó el 2 de noviembre a juez del distrito Norte de Barcelona, que era un hombre correcto, inteligente y republicano de siempre. Nadie dijo nada, ni él siquiera protestó. Repito que si aprueba mi conducta la Cámara, este juez, de Barcelona, como este de Madrid, serán como los gastadores de una compañía de jueces castigados, no en defensa de la República, sino en defensa de la justicia.

El señor Salazar Alfonso elogia que el ministro no haya entrado en detalles y se haya producido solo por la actuación del juez, pero insiste que

MADRID

Pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá.--Noticias políticas

DESISTEN DEL VIAJE.

Madrid 27 (12 m.).—Los señores Azaña y Prieto han desistido del viaje proyectado el día 30 a Bilbao con motivo de la inauguración del puerto de Santurce.

EL FUTURO GOBIERNO.

Madrid 27 (12 m.).—Jiménez Asúa ha dicho que el Gobierno que suceda al actual tendrá que estar también presidido por Azaña.

UNA CARTA PASTORAL.

Madrid 27 (12 m.).—El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una carta pastoral, hablando de la persecución religiosa en el alma del niño.

Exhortó a los padres de familia en primer lugar y luego

para sancionar estas faltas está el ministerio fiscal, y añade que debe hablar al ministro de Justicia.

El ministro de Justicia depende de la actuación del ministro de la Gobernación. El señor Barriobero considera peligrosas algunas palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación acerca de la libertad provisional de los detenidos.

El señor Alvarez (don Melquíades) entiende que la ley de Defensa de la República no puede alcanzar para nada a los funcionarios judiciales porque éstos pertenecen a un poder distinto del ejecutivo, y así está consagrado en la Constitución. Existe el fiscal general, que como representante del Estado es el llamado a intervenir en las transgresiones de los jueces. El Gobierno no puede medir la confianza de la opinión por los aplausos que la mayoría ha tributado al ministro de la Gobernación, que en este caso está equivocado.

El ministro de Obras Públicas: ¡Y lo dice un eterno equívoco!

El señor Alvarez (don Melquíades): Un equívoco que tiene la legítima pretensión de haber logrado también grandes aciertos.

El ministro de Justicia: La vanidad ha ido siempre unida a la presunción. El señor Alvarez (don Melquíades): Permítame S. S. que le diga que vanidad y presunción han sido siempre la misma cosa.

Añade que el juez procedió con arreglo a la ley procesal y hace resaltar el hecho de que el Gobierno haya tenido que relatar la vida política del señor Amado, cuando fué gobernador de Valencia, para justificar la decisión adoptada contra él. Si tenía esos antecedentes no debió ser nombrado. Insiste en que el ministro de la Gobernación ha procedido arbitrariamente. (Los socialistas le interrumpen, y entre el orador y el ministro de Obras Públicas se entabla vivo diálogo. Alude a la pugna entre elementos significados del socialismo con motivo de la colaboración de éste con la dictadura y termina diciendo que no puede existir libertad en tanto que no sea respetadas las funciones de la justicia. (Aplausos de los radicales, agrarios y servicio de la República).

El ministro de la Gobernación rectifica para insistir en sus manifestaciones anteriores.

El señor Royo Villanova dice que si la magistratura es sospechosa debe ser disuelta. Añade que el problema del terrorismo no es cuestión de policía ni de jueces, sino de Gobierno. Pide que se estudie el monopolio de la fabricación de armas cortas.

El señor Sánchez Román opta que debe procederse con cautela, porque no se sabe en quien ha estado la negligencia, si en el juez o en la Policía, y es necesario traer a la Cámara los antecedentes indispensables para enjuiciar.

El ministro de la Gobernación promete hacerlo así.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

PROVINCIAS

Desórdenes en Trujillo.--El marqués de Villores gravísimo

VIOLENTOS INCIDENTES. -- NUEVE GITANOS HERIDOS

Trujillo 27.--Hace algún tiempo, en el pueblo de Madroñeras, el alcalde había expulsado, por indeseables a varios gitanos que tenían fijada allí su residencia. Estos, aprovechando que ayer se había declarado la huelga general en dicho pueblo, por falta de trabajo, echaron para que se presentaran en el pueblo a varios compañeros que andaban dispersos por los pueblos cercanos, en la creencia de que los huelguistas les ayudarían en el plan revolucionario.

Al llegar a Madroñeras la caravana pretendió entrar en el pueblo; una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en las afueras les impidió el paso, pero los gitanos ayudados por los que se encontraban en el pueblo, desobedecieron las órdenes de los guardias y los acometieron cruzándose varios disparos entre ambas partes y otras fuerzas que habían acudido a prestar socorro a sus compañeros. A consecuencia de los disparos resultaron heridos nueve gitanos, tres graves entre ellos un joven de 14 años. Gracías al auxilio prestado por el pueblo, poniéndose al lado de las fuerzas, se evitaron los gravísimos desórdenes que se proyectaban.

POR EL DERRIBO DE UNA CRUZ.

Avila 27 (12 m.).--Comunican de Arévalo que la Cámara de Comercio y la Banca han cerrado como protesta por el derribo de una cruz llamada de Mayo.

ENTIERRO DE UN AVIADOR.

Barcelona 27 (12 m.).--Ha sido encontrado el cadáver del aviador Carías habiéndose celebrado ésta mañana el sepelio al que asistieron las fuerzas de aviación.

LES EXPULSAN.

Compostela 27 (12 m.).--En Melid se iba a celebrar un mitin socialista en el que pensaba hablar un diputado. El pueblo en masa expulsó a los oradores del pueblo.

EL MARQUES DE VILLORES, GRAVÍSIMO.

Valencia 27 (12 m.).--El marqués de Villores, delegado en España de don Alfonso Carlos de Borbón ha recaído en su enfermedad encontrándose en estado desesperado.

EXTRANJERO

El "Zeppelin" regresa a su base

REGRESA A SU BASE.

Berlín 27 (12 m.).--A las cinco de la mañana ha regresado a su base el Zeppelin después de su último viaje a América del Sur.

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón,
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer día de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ODONTOLOGO **Jesús Arnáiz**
LAIN-CALVO, 38, 2.º

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRPS A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo procuraremos gratis en esta sección

Bandas de música: los interesados adquirir la nueva colección de diez ballabes, por Jaime Teixidor, Barcaldo (Vizcaya), enviando a cada banda las libretas que necesitan, asegurando un positivo éxito.

Una casa, buena edad, se ofrece con inmejorables referencias.
Razón: Santocildes, 4, 1.º, derecha.

Guarda jurado, se necesita Ribera Castañares al Morco.
Informarán: Antonio Moliner, Carretera de Francia (Burgos).

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la capital.
Razón: Pablo Iglesias, 40, portería.

Se venden 10 ovejas con cría, 5 sin ella, todas jóvenes; 8 borras y 2 carneros primales.
Para tratar: en Sarriacín, con su dueño, Román Ortega.

Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 875 millar.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Guarda, se necesita para monte de caza y se preferirá que entienda de arbolado.
Informes: Plaza del dos de Mayo, 1, Burgos.

Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Coché «Salmson», dos plazas, cabriolet, 7 H.P., a toda prueba, 1.400 pesetas.
Garage Vizcaya,

TARIFA
asta 15 palabras 0'50 ptes. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptes.
Boletín provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Señora formal sabiendo el francés, se ofrece para cualquier trabajo en hotel, restaurant o pensión.
San Cosme, 17.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguitados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar.
Informes: Vega, 27.

Se vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H.P. de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar.
Fábrica de aserran, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De pesca. Se venden en la Prisión Central, retelinos en grandes partidas a precios económicos y artefactos de encargo. Burgos.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regada y dos casitas recién biados.
Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».

Acetunas a granel para detallistas, traída Vg. una cubeta vacía, y los servimos clases superiores, hasta 1'10 kilo.

En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acetunas rellenas de anchoas, consulte precios.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Para toda clase de labores, se ofrece señora, buenos informes.
Razón: Lain-Calvo, 86.

Ofrécese contable mecanógrafo, calígrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo.
San Juan, 27, 2.º, izquierda.

En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.

Acetite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para matrimonio, señora sola o señor solo o casa de poco trabajo, dentro o fuera de la capital.
Razón, calle de los Herreros núm. 86, frutería.

Se necesita ama de cría para criar en su casa con residencia en Burgos o sus inmediaciones.
Informar: el Doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19, segundo.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Para ordenanza o cosa análoga se ofrece persona formal, con buenos antecedentes.
Razón: Sanz Pastor, n.º 8' entresuelo.

Licores, Champagne y vinos finos, existencia de todas las marcas, consilte usted siempre precios antes de efectuar sus compras.
Preparamos cajas surtidas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Ofrécese dependiente en el ramo de calzado, mucha práctica, sin ningún sueldo hasta probar actitudes en el cometido, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Liana de Afuera, 9, 4.º.

Pérdida, un perro lobo color blanco, atiende por «Kirsa», desde medio día del 24.
Se gratificará espléndidamente, al que lo encuentre.
Aparicio, 16, 1.º.

Muchachos hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Se ofrece ama de cría para casa de los padres. Informará Marciano Castrillo, San Lorenzo, (Tienda de Ultramarinos).

Se venden: dos pianos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una fresquera para películas, varios espejos, madera y cuerdas.
Razón: Teatro Principal.

Urge traspasar pensión bien instalada en sitio céntrico, por asentarse su dueño.
Informarán: Liana de Afuera, 1. ultramarinos.

Se arriendan gallineros con viviendas.
Informes: Vega, 13, 2.º, de 1 a 2.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Obrera, se necesita en Burgense, 8, planta baja.

Muchacha formal, se necesita para casa de viajeros.
San Juan, 63, 2.º, dcha.

Coto redondo: Se arriendan los pastos del Monte Valdegabón y 600 fanegas de sembradura en terreno del mismo, recién roturado.
Para tratar: con don Juan José Alfaro. Plaza del dos de Mayo, en Burgos.

Arriendo local espacioso, propio para almacén. Razón: en esta Administración.

Radio Star-Warner, 8 lán paras y dinámico completamente nueva, toda prueba en domicilio baratísima, por ausencia inmediata.
Pueblo 46, 1.º izquierda.

Rebaño de ovejas jóvenes, con sus crías, se vende en la Granja Carmen de Lerma.

Chica con buenas referencias, se necesita que sepa algo de cocina.
Dirigirse: CASA DIEZ.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se compra un gato negro o completamente gris, de dos o tres meses.
Isla, 31, principal.

Chófer se necesita para cargar y descargar.
Santa Cruz, 32, 1.º, derecha.

Talleres Prieto. Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que han trasladado sus talleres a Fernan-González, número 21, donde registrará encontrando los mejores y más económicos muebles y lámparas.

Se venden dos librerías de obras acéticas y sociales.
Custo Abad, Lerma.

Una excursión En el Colegio de HH. Maristas

Acompañados de los profesores del Instituto señores López Mata, Candendo y Díez de la Lastra, hemos realizado el día 23 una excursión a Torrelavega, Santillana, Alamiña y Suances.

Santillana, después de una noche que parecía que haría imposible la marcha, con una mañana primaveral, luciendo a poco un sol espléndido. Atravesamos los panoramas de Peñahorada. Vistamos la fuente de Cobaneda, que parece en esta mañana luminosa un paisaje idílico. Y la llanura castellana, árida y desnuda.

La de las pardas, onduladas cuevas de la de las casias soledades hondas de las grises fontanizas muertas.

Las cuevas de Escalada y del Escudo, Ontaneda y Alceda. La Montaña, con su belleza infantil, infinita, de inmensos campos verdes, de grupos de orgullosos eucaliptos, de caritas blancas y diseminadas, de caras hidalgas en la carretera que responden con entusiasmo a nuestro saludo. Torrelavega, ciudad de importancia industrial que nada desdice lo cual no le hace perder su tipo valor montañoso; que vive del amontonamiento de casas, ocupando gran superficie y con plazas y calles llenas de árboles.

Santillana del Mar magnífica evocación de los tiempos pasados tronco de cuya savia se nutre la historia y el arte español, antiguo marquesado del de los Proverbios con sus palacios señoriales que la convierten en un Museo de Arquitectura Montañesa, con su vieja Colegiata joyel precioso del arte románico.

Alamiña, objeto primordial de nuestra excursión. Yo no ocultaré que pensaba ver en Alamiña algo que para escudillas sería de valor incalculable, pero que para nosotros tal vez se presentara algo confuso. Pues sucede justamente lo contrario: porque el mérito de los restos del arte cuaternario 28 figuras de animales por todos. Otra cueva descubierta en 1928 de estalactitas que con su iluminación semejan un fondo de cuento de hadas, y la casa museo donde nada falta para el conocimiento de la vida en el paleolítico superior. El álbum de visitantes donde están las firmas de las personalidades internacionales más destacadas: Elliot Smit, Rockefeller, Marconi y de especialistas que rotundamente afirman que la cueva Alamiña es la primera entre las ochenta que se conocen en su género.

Comemos en Alamiña vamos luego hasta la bella playa de Suances, donde por primera vez conocemos muchos el mar que como si hubiera de recibirnos está más bello que nunca, y ya la vuelta a Burgos.

Indíjese hablar de la alegría juvenil en medio de la cual se desarrolló la excursión. De la atención cordial del señor Mata, que no ahorra detalle para hacernos más amable.

De la gracia y simpatía de las lindas muchachas que nos acompañaban, y aún de dos sencillos pescadores que sirvieron para contemplar más sosegadamente las bellezas de las montañas.

E. FRANCO CERECEDA

ESTRENO DE UN AUTO SACRAMENTAL DE CALDERON

El domingo tuvimos el gusto y la fortuna de presenciar en el teatro de este importante centro docente el estreno de un auto sacramental de Pedro Calderón de la Barca.

Trátase del titulado «El pleito matrimonial del cuerpo y del alma», uno de los más celebrados del insigne autor.

Los noveles artistas, alumnos todos del Colegio, nos deleitaron durante algo más de una hora, con la feliz interpretación que llevaron a cabo de la soberana producción. Vamos a consignar brevemente nuestras gratas impresiones.

Tras un estudiado prólogo, obra de galana pluma y pronunciado con aplomo por el colegial Rafael M. Muñoz, empieza la representación saliendo el Pecado—Gerardo Montero—y brotando de un tronco de árbol la Muerte—Andrés Ruiz.—Dialogan ambos y pronto llueven los cielos la alma—Alejandro González—mientras una gruta escupe al Cuerpo—Abelardo Carazo.—Del feliz consorcio de estos dos, surge la Vida—Joaquín Ruana.— Al alma escolta sus tres potencias: Gerardo Sadornil (Memoria), Aurelio Vázquez (Voluntad) y Santiago Tárrago (Entendimiento). Este es fiel consejero del Alma, mientras la Voluntad la traiciona, aliándose con el Pecado. Surge la desavenencia y como resultado el pleito que pone el Alma al Cuerpo, apoyada en la doctrina y ley católicas. Interviene la gracia amonando los efectos del litigio, pero no puede impedir la obra destructora de la Muerte, natural secuela del Pecado. El Alma, al separarse del Cuerpo, sube a gozar de la gloria, gracias a la limpieza que en ella hicieron los Sacramentos del Bautismo y Penitencia y al amor que siempre tributó al adorable Sacramento del altar. Jesús, en figura de niño—Francisco Sierra—recibe al espíritu del hombre en su trono celestial, mientras los elementos terrenales—Muerte, Cuerpo y Pecado—vuelven a sus puntos de origen.

Grandioso e instructivo argumento que, repetimos, supieron exponer a maravilla todos los actores. Esmaltan al auto cantables preciosos polifónicos, obra de autores del siglo XVII y que el competente maestro de Capilla de nuestra Catedral, don Leocadio H. Asuncion, exhumó y adaptó admirablemente.

La ejecución de la hermosa partitura no desmereció, antes agilizó el valor de la representación. La concurrencia fué numerosísima y distinguida. Siguió con religioso silencio la labor meritoria de los muchachos y al final la premiaron con aplausos prolongados. A varios oímos ponderar la belleza del espectáculo y la enorme dificultad que encierra su ejecución, por lo que eran unánimes los elogios a los pacientes preparadores de la representación.

También se alabó mucho la decoración debida al notable artista burgalés don Claudio López López, profesor del Colegio.

Los efectos escénicos de luces variaron constante y armónicamente, ofreciendo a la vista del público sorprendentes visiones, singularmente la del cuadro plástico final consistente en un altar ocupado por el niño Jesús y los angelitos niñas de Quintana y Cilleruelo y rodeado en actitud reverente por los actores todos.

Felicitaciones merecen los Hermanos Maristas por la jornada de anteaño, toda ella dedicada a honrar al glorioso mártir de la Eucaristía San Tarsicio, patrono de la Asociación de su nombre en el Colegio.

CONFERENCIA DEL SR. SUBIRÁ.

En el teatro principal el 25 su anunciada conferencia, organizada por el Orfeón Burgalés, don José Subirá, desarrollando el anunciado tema: «La tonadilla teatral del siglo XVIII; sus autores e intérpretes».

Presentó al conferenciante el presidente del Orfeón señor Concelión que hizo de él grandes elogios exponiendo además la meritoria labor realizada por la agrupación musical que dirige Antonio José y que ahora quiere extender organizando conferencias de carácter cultural. El señor Concelión recibió muchos aplausos.

La conferencia, después de agradecer los elogios que se le han dirigido, dedica un recuerdo a don Federico Olmeda y pone de manifiesto la admiración que siente por el director del Orfeón, de quien dice que puede incluirse entre los grandes compositores modernos y entre los músicos más destacados, por la labor que ha realizado al frente del Orfeón.

Antes de entrar en el tema se refiere a un valioso códice musical que se guarda en el monasterio de Huelgas. Nos habla de la tonadilla analizando las diversas épocas por que ha pasado hasta convertirse en lo que se ha llamado Opera Cómica. Reitera en la Biblioteca de Madrid existen más de dos mil tonadillas inéditas.

Entre los artistas que cultivaron la tonadilla cita entre otras a María Ladénán, María Antonia Fernández y Catalina Tordesillas a las que en su tiempo se concedió extraordinaria atención.

Para ilustrar su conferencia tocó en el magnífico piano de la Filarmónica interesantes trozos de las más célebres tonadillas de Rosales, Ventura, Galván y Manue García, compositores, dice el conferenciante, injustamente olvidados por los españoles.

El señor Subirá, que recibió muchas ovaciones, demostró en su conferencia una gran cultura musical. Después que el público salió de la sala, el Orfeón cantó en obsequio del señor Subirá escogidas piezas de su ya extenso repertorio, y como obra nueva «Alleluia» de Haendel, que mereció grandes elogios del señor Subirá.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Habiendo quedado vacante el puesto interior número quince del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, en los días laborables y horas hábiles, antes de las doce del día tres del próximo mes de mayo, haciendo constar en aquellas la clase de artículos a su venta proyectan dedicar dicho puesto, que deberán ser de los autorizados en el Reglamento.

Caso de haber más de una solicitud, no se concederá a nadie derechos preferentes, celebrándose para su adjudicación una subasta por puja a la llaña, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado aquet.

Burgos 26 de abril de 1932.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 28: Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero sobre lesiones, seguida contra Lorenzo de Domingo Francisco y otros. Abogados Licenciados, Cortes y G. Obeso; Procuradores señores Berruero y Guillarte; Ponente señor P. de León; Secretaria del Lic. Sr. Mena.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Hospital de Bilbao, sobre reconocimiento de derechos y pago de pesetas, seguido entre don Joaquín Asúa Linaza, contra la Sociedad «Propiedad Urbana». Defensores Licenciados, Arellano y Cadifanos; Procuradores señores Echevarrieta y Gallardo; Ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaria de Sala del Licenciado, señor Torinos.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPOSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA GALLE DE LA MERCED, N.º 4.—BURGOS



TENACILLAS PARA ONDULACION "MARCEL" TRABAJO PERFECTO DE VENTA

Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 50.
BURGOS

Fiestas en Villanueva de Argaño

La Juventud de Villanueva de Argaño, patrocinada por el Ayuntamiento, por don José Subirá, organizados solemnes festejos para conmemorar el centenario de San José y estos han tenido lugar los días 17, 18 y 19 del actual, habiendo concurrido a este pueblo numerosas personas de Burgos, Estépar, Villadiego, Sasamón y pueblos limítrofes.

Las fiestas religiosas son las que más han agradado, ya que la fe en este pueblo está tan arraigada que no es posible que los vecinos claudiquen de sus ideas religiosas.

La misa de comunión se celebró a las siete y era de ver a todo el pueblo asistiendo a esta con gran fervor. A las diez fue la solemne, que ofició don Fructuoso García, párroco de Quesada, e hijo del pueblo de Villanueva Argaño, al que ayudaron don Hilario Martínez, párroco de Canizares de los Ajos y don Santos Sierra, que lo es de Pedrosa del Valarano, y de maestro de Ceremonias nuestro parroco don Santiago Lázaro.

Del sermón hallábase encargado otro hijo del pueblo don Félix Antón, cura de Lozoso, que ensalzó las virtudes del glorioso Patriarca San José, poniéndolo como modelo de obreros católicos.

La parte musical a cargo del Orfeón del pueblo, compuesto de más de cincuenta voces y dirigido con gran acierto por don Jesús Gómez. Se cantó la misa de García, a cuatro voces, con gran abundancia; los motetes «Eccle Patres», «Beatus Vir» y un himno a San José, con acompañamiento de órgano.

El siguiente día se celebró la misa de Requiem, predicando don Fructuoso García, y a ella no faltó un solo vecino, ya que se trataba de rendir un tributo de caridad para nuestros anepausados que nos han precedido en presenciar ante la presencia del divino juez.

Las fiestas profanas dieron principio a las doce del día 17 en la plaza, cantando el famoso orfeón «Escenas Montañesas», «Pájaro», «Patria del Cid» y otras, en un ambiente levantado al efecto. También la banda del Patronato de San José ejecutó a la perfección bonitas piezas de su repertorio. Don Valentín Patiencia estuvo incansable con sus niños a quienes quiero como a las niñas de sus ojos.

Un número de gran atracción fue el de los danzantes, convenientemente ensayados por los señores ganadores del primer premio, en el concurso celebrado en León. Sus danzas y juegos complicados fueron de gran vistosidad. El orfeón volvió a cantar a las once de la noche y se organizó baile como por la tarde.

La banda tocó los demás días a las doce en la plaza y se dispararon cohetes y bombas y se lanzaron al aire globos y figuras grotescas.

No faltaron animados juegos, entre ellos carreras en sacos, el puñetero sorpresa y otros parecidos.

Otro de los festejos anunciados era un concurso de «Tiro de soga», el que no pudo llevarse a cabo por falta de inscripciones, ejercicio que ha causado otras veces gran expectación en esta comarca. Solamente se apuntó el equipo de Ojitos de la Plaza, y con él se presentó en este pueblo, a veries luchar, infinidad de vecinos de dicho pueblo.

Aunque según las condiciones no tenían derecho a reclamación alguna, por no haber tenido comarero, sin embargo, tenemos entendido que la Comisión de fiestas de Villanueva nos ha entregado íntegro el premio destinado para el ganador; lamentamos que equipo tan bien entrenado no pudiera lucir sus habilidades en este juego.

La animación en los tres días de fiestas no ha decaído y el pueblo se ha visto honrado con numerosos visitantes, entre los que recordamos, además de los sacerdotes mencionados, a los párrocos de Castiello de Murcia, Palacios de Benabar, Giletes del Páramo, Villaveta y otros que no recordamos. También vimos al refojero de Lerma don Eusebio Rodríguez y a don Emiliano Córdoba, del comercio de Villadiego.

Repetimos una vez más, que las fiestas religiosas son las que más han llamado la atención, pues además de las celebradas en la Iglesia, revistió también gran solemnidad la procesión que se celebró, con una tarde sumamente fría, a las cuatro de la tarde, y a la que acudieron no sólo los del pueblo sino todos los forasteros. La banda de los niños de don Valentín muy felicitada y nosotros muy agradecidos a tan benemérito director.

Un aplauso para los organizadores don Enrique Retuerto, don Jesús Gómez, director de la parte musical y como armonizador de todo ello el digno alcalde don Agapito López, quien en unión del virtuoso párroco don Eulogio Lázaro han estado incansables, y mi felicitación al pueblo todo que ha sabido honrar de tal manera al Santo Patrono de los obreros.

UN VECINO.

Belorado

VIVIR A LA MODA

Esto es, ver leer y oír sucesos, todos los días, que conmueven a los pacíficos ciudadanos y mucho más a los vecindarios respectivos en que se desarrollan aquellos.

Atracos, robos audaces, crímenes repugnantes—estos son el plato del día—son el trabajo que a los periodistas hace llenar las columnas a diario de la prensa española; ocuparse sólo a ese fin.

Belorado, esta pacífica villa de Belorado todo orden, todo trabajo y honradez, no podía dejar de ser teatro de uno de esos acontecimientos modernos o tan en moda como digo y claro está, la tarde o noche—no lo sabemos— del 20 del actual, esos «actores de cartel» prepararon aquí su escenario para dar una buena función. Lo que sí sabemos es que a la mañana siguiente al ir a abrir el garage que don Esteban Uzquiza posee a la entrada de la villa, se observó que el garage de referencia esa noche se había dado el «golpe», y efectivamente hecho un minucioso reconocimiento del por resultado que se habían «volado» 145 pesetas, un impermeable de cuero, un par de zapatos y hasta por sí venían con «ranchillo» 300 pitillos todo lo cual se hallaba en la oficina del garage y luego a falta de otros efectos de preferente simpatía arrancaron con un auto «Citroën» de tres plazas propiedad del señor Uzquiza.

Para llevar a efecto la «operación», violentaron los autores—pues se supone más de uno—la puerta de entrada al garage y la de la oficina debiendo tener este lugar sobre las dos y media de la mañana del 21.

Avistadas las autoridades y Guardia civil se personaron en el lugar del hecho, comenzando el Juzgado las primeras diligencias, y dando la Guardia civil una batida por las carreteras.

Sobre las dos de la tarde se supo que en la carretera y próximo al pueblo de Montalvo (Nájera), se hallaba un «Citroën» abandonado, cuyas señas correspondían con el robado y personados allí el dueño y otros vecinos vieron que efectivamente era el mismo, haciéndolo caer de teléfono—tan necesario—los autores no han sido habidos.

Se comenta mucho y está siendo objeto de toda clase de censuras, el abandono de que se dispone a esta villa, pues aparte de ser «carretera» tan necesario—en los momentos actuales, carecemos también de telegrafo hace ya unos días por haber cesado el jefe por jubilación y que según versiones estaremos en esta situación un par de meses. Así no se puede vivir.

SALOMON.

Quando Vd. necesite hacer sus compras vea primero nuestros anuncios

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

¿Desea Vd. comprar gangas?
Encontrará trajes, camisas e infinidad de artículos, a precios verdaderamente asombrosos si visita el comercio
LA MADRILEÑA, Plaza Mayor, 35 y 36
donde se liquidan todas las existencias del antiguo comercio que en dicha plaza tenía.
LA LIQUIDACION DURARA HASTA FIN DE MES
¡NO GONFUNDIRSE!
LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 35 y 36 Burgos

Elias López Marcos
Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.
Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempo. Bonetes y alzacuellos.
SASTRERIA ESPOLON, 8
Compro monedas antiguas

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Balneario de Liérganes (Santander)
Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su **NITRATO DE CHILE** porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL
Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA
Desconfiad de imitaciones.
INFORMES GRATUITOS:
Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID
DELEGACIONES: Alcázar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

